



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: M.A. Juan Carlos Segura Fecha de Elaboración: 28/08/2023

Consecutivo por Área: 163

Delegación : Profepa Chihuahua

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>Gutiérrez</u>	<u>Suárez</u>	<u>Mark Oscar</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 22 de agosto del 2023

Lugar: Al municipio de Hidalgo del Parral

Objeto de la comisión: Realizar entrega de Certificado de Industria Limpia. Realizar acciones de promoción del Programa Distintivo de Calidad Ambiental México en el Municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua.

NOTA: Modificado mediante memorandum no. PFPA/15.1/15C.3/0770/2023 de fecha 21 de agosto del 2023

Síntesis:
El proceso de obtención del Certificado de Auditoria Ambiental culmina en la entrega-recepción del mismo por lo que se entregó Certificado. Se realizó promoción del Programa Distintivo de Calidad Ambiental México ante COPARMEX, SEDUE Municipal y Centauro Automotriz.

Conclusión: Se realizó la entrega de Certificado de Calidad Ambiental a la empresa Servicios Ecológicos y Reciclados, S. de R.L. M.I., Se realizó promoción del programa DCAM ante la Confederación Patronal de la República Mexicana de Parral, la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal de Parral, Agencia automotriz Centauro Automotriz.

Resultados obtenidos:
Se concluyó el proceso de Auditoria mediante la entrega de Certificado de Industria Limpia; se consiguió establecer agenda de trabajo con la Directora de COPARMEX Parral, Subdirectora de SEDUE Municipal y promoción del DCAM con agencia automotriz.

Contribución:
Se estableció presencia de Profepa en la zona. Se contribuye al cumplimiento del Programa Operativo Anual 2023.

Atentamente

Ing. Mark Oscar Gutiérrez Suárez
Comisionado

Vo.Bo.

M.A. Juan Carlos Segura
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.